Año II. Alicante 23 de Mayo de 1880. Núm. 305

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 23 de Mayo de 1880.

LAS IZQUIERDAS DINÁSTICAS

Y EL DUQUE.

Casi todos los periódicos de la córte dan á coro y casi en los mismos términos la noticia de que el duque de la Torre se niega asistir á la reunion de las minorías dinásticas, fundando tal negativa en que su carácter militar le impide tomar parte activa en esa aproximacion de fuerzas políticas.

El Sr. Martinez Campos es militar y toma parte.

El Sr. Concha es militar y toma parte.

Los Sres. Salamanca, Daban, Ochando, etc., son militares y toman parte.

En una palabra, todos los diputados y senadores militares que figuran en las izquierdas toman parte en un acto que tiene el carácter de parlamentario.

Hay que convenir, pues, en que el carácter militar del duque de la Torre es de una naturaleza distinta á la de los caractéres militares de sus compañeros del Congreso y del Senado, ó que la invocacion de ese carácter no es más que un pretesto cortés y atento para no contribuir á la formacion de la izquierda dinástica.

Si los hechos militares imprimieran ese carácter, no sería necesaria la anterior disyuntiva para explicar la conducta del general Serrano, sino que conjuntamente podrian tomarse como razones de aquella el carácter militar y el desvío á la formacion de la izquierda dinástica. En efecto, si de los hechos militares dependiera el carácter militar, la batalla de Alcolea imprimiria tal carácter al duque, que le vedaria en obsoluto mezclarse en el movimiento político de la restauracion. ¿Qué figura haria el general Serrano del brazo de Martinez Campos, en una misma comunion política? ¿Cómo hacer compatible el hecho de Alcolea con el hecho de Sagunto? ¿Cómo habian de ser iguales los caractéres que ámbos hechos de guerra imprimieran?

En tal hipótesis, el caracter militar del ilustre duque le impediria, como dicen los periódicos, tomar parte activa en la política de la restauracion, y por tanto, secundar con su prestigio, con su influencia y sus fuerzas la fusion de centralistas, campistas y constitucionales.

Hé ahí la única esplicacion plausible que encontramos de las frases con que los periódicos de la córte dan cuenta de la negativa del duque de la Torre á mezclarse en la fusion proyectada.

Pero las consecuencias de esa esplicacion no son favorables para los que con el duque de la Torre tomaron parte en la Revolucion que decidió la batalla de Alcolea, que le acompañaron en el poder revolucionario que ejerció, que con él fueron vencidos en la oscura batalla de Sagunto, y que ahora se funden con los vencedores, á su vez vencidos por el duque en 1868. La actitud retraida y digna del expresidente de la República es una censura muda pero elocuentísima de los que no han sabido guardar la compostura y la circunspecta abstencion que cumple á los vencidos; es mas: es una leccion de moral política que hace mucha falta en este pais desdichado.

Y ademas de ser una censura y una leccion es frente á las tentativas de izquierda dinástica un hecho importantísimo para la autoridad de las ideas de la Revolucion de Setiembre, porque la consecuencia en los hombres dá prestigio á las ideas que tal virtud engendran. La fé demuestra la escelencia de los principios que la producen y de la fé nace la consecuencia; y cuando tales desfallecimientos hemos observado entre los conservadores de la Revolucion, alienta y consuela el espectáculo de consecuencia dato por su gefe, por quien mejor encarna el espíritu relativamente moderado y conservador de aquel órden de cosas.

ELECCIONES PRESIDENCIALES.

Los Estados-Unidos se preocupan desde hace meses de la candidatura á la presidencia de su gran república. Antes de un mes los partidos habrán fijado ya sus aspiraciones sobre este asunto.

El 2 de junio se celebrará en Chicago, Estado de Illinois, una de las convenciones ó asambleas electorales plenas del partido republicano, con objeto de comenzar á discutir nombres para esa candidatura. El 19 del mismo mes, el partido democrático se reunirá en Cincinnati, Estado del Ohio, para el mismo fin.

Las convenciones de Estado han nombrado ya sus delegados para estas convenciones con encargo de votar el canditato que se les ha designato, y sostenerlo contra las aspiraciones contrarias, á lo menos en las primeras votaciones. Estos delegados ó grandes electores son nombrados por comités electorales de seccion, en número doble al de representantes de los Estados en el Congreso federal, es decir, de 758.

De esta suerte, el nombramiento del presidente de la república, que por la Constitucion debe hacerse en votacion directa, ó primer grado del voto popular, pasa á ser, por las prácticas realizadas y que se acaban de exponer, una eleccion de segundo grado. Una convencion nacional hace la eleccion de candidato y redacta la llamada «plataforma» ó programa del partido, que el candidato acepta.

Los republicanos prefieren principalmente al general Grant, que seria elegido por tercera vez, contrariamente á los precedentes establecidos por la costumbre, aunque no por la ley, muda sobre el particular. Washington rechazó una segunda eleccion, y muchos puristas evocan su ejemplo; pero se responde que para esta tercera eleccion, ha mediado la presidencia de Hayes.

Los demás candidatos republicanos son Sherman, secretario del Tesoro ó sea ministro de Hacienda actual; Blaine, senador del Maine; Edmunds, senador del Vermont, y Wasnourn, ex-ministro representante de la república en Paris.

El actual presidente, M. Hayes, es absolutamente contrario á la reeleccion, y al entrar en la Casa-Blanca rehusó formalmente autorizar su candidatura, por considerar el sistema contrario á los verdaderos principios de una Constitucion republicana.

Los demócratas tienen, como candidatos, en primera línea á Tilden, en opinion de algunos verdaderamente elegido en la última campaña presidencial; Lhurman, senador del Ohio; Bayard, senador del Dalaware, y el general Hancock, que defendió al partido republicano durante la guerra separatista.

Lo probable es que triunfen los republicanos una vez mas, en nombre de la unidad nacional y que, entre los candidatos republicanos, sea elegido el general Grant, único capaz de estrechar el haz federal y acabar la pacificacion del Sud.

Un presidente avanzado como Blaine oprimiria el Sud, y un demócrata como Tilden se enagenaría el Norte y quebrantaria quizá el sistema financiero del gobierno volviendo al papel moneda.

Un presidente avanzado como Blaine oprimiria el Sud, y un demócrata como Tilden se enagenaria el Norte y quebrantaria quizá el sistema financiero del gobierno volviendo al papel moneda.

Muchos políticos influyentes de los Estados alejan el nombre del Sr. Grant, lo ponen en segundo término y aun no le mientan en los proyectos de candidatura: el Misuri se ha declarado enérgicamente en contra de una tercera reeleccion; la prensa lo ataca como un peligro llamándole «el hombre fuerte;» pero el pueblo, instintivamente, cree que Grant solo puede sostener una situacion tranquila y próspera.

Este no ha dicho ni dice una sola palabra. Retirado en Galena, Illinois, su pueblo natal, donde tiene su humilde hacienda, está solamente inclinado, á lo que se asegura, á declinar la candidatura, si prevé que no ha de obtener mayoría.

Cortamos del *Eco de la Provincia* de ayer:

«Parece increible que *La Union Democrática* inspirada, dirigida y sostenida por una persona que se llama ilustrada y que segun se cuenta posee el titulo de abogado, haya publicado en su número de ayer un suelto titulado *Triunfó la Justicia*, en el cual se comete tanta inexactitud tratándose de un asunto en que los redactores de dicho periódico han intervenido y firmado documentos que obran en nuestro poder, y que nos veremos obligados á publicar, para dejar las cosas en su verdadero terreno.»

En primer lugar, en lo que ha escrito La Union no hay nada increible, antes al contrario, lo dicho por nosotros es cierto, ciertísimo, y forma un singular contraste con el tegido de falsedades que inserta *El Eco*, sin mas razon y fundamento que *porque sí*, y como no nos gusta decir las cosas sin probarlas, diremos:

1.° La Union Democratica está inspirada por los hombres del partido democrático y dirigida y redactada por quien debe estarlo toda publicacion, por su director D. Rafael Sevila, que imprime al diario la política de su partido, y que admite los escritos que le envian si los cree oportunos, con esto no hace otra cosa que cumplir con los deberes de su cargo, lo mismo, exactamente, que los Sres. Jover, Galdó, Herrero y otros escritores, menos la persona que dirige *El Eco*, que á diferencia de lo que hacen los demás, no escribe, que nosotros sepamos, ni una línea para el público, sin duda porque no querrá ó no sabrá, que esto no nos incumbe averiguarlo. Sin embargo, si *El Eco* opina otra cosa, y nos cree ineptos para redactar y dirigir un diario, no tenemos gran empeño en convencerle, y puede opinar como guste en este asunto, cada cual es dueño de sus opiniones, y nosotros tenemos sobrado sentido comun para descender á nimiedades que á nada conducen ni interesan al lector.

2.° La Union Democratica está sostenida por sus correligionarios en particular y por el público en general á quien no sabemos como corresponder por el inmerecido favor que nos dispensa, por mas que pongamos de nuestra parte todo nuestro empeño, nuestra inteligencia y buen deseo para complacer al público, siquiera sea en la medida de nuestras escasas fuerzas, y sin acudir (lo decimos con orgullo) á plumas reaccionarias para espresar nuestros deseos y aspiraciones, cosa que no podrán afirmar otros que se llaman *liberales*, y que defienden, pero de una manera *sui generis*, la *pátria*, el *órden*, la *justicia* y la LIBERTAD, sobre todo la LIBERTAD.

3.° La persona á que alude *El Eco* de una manera insidiosa no es que *se llame ilustrada* sino que lo es en efecto, y es *abogado* «no segun se cuenta.»

Agradecemos al *Eco* la ocasion que nos proporciona para manifestarle de una manera que no deje lugar á la duda, que no tenemos tal docilidad de caracter y tal flexibilidad de espinazo que aceptemos la direccion de esa persona ni de nadie, por mas que oigamos con suma complacencia la autorizada y leal advertencia ó el leal y prudente consejo de todos, absolutamente de todos nuestros correligionarios, que otra cosa seria vanidad, y nosotros no la conocemos.

El amigo nuestro aludido por *El Eco*, tiene un bellísimo carácter, está bien educado, y sabe por otra parte, nuestro carácter, para que pretenda humillarnos arrogándose la Direccion de un periodico que tiene persona que lo dirija, responda, esplique y defienda lo que en sus columnas se escribe. Bien quisiéramos su asidua é ilustrada cooperacion; porque somos muy poca cosa para creernos con títulos bastantes á llevar la pesada carga del periodismo, y así lo hemos hecho público en más de una ocasion; pero desgraciadamente para nosotros y fortuna para los clientes de nuestro amigo y correligionario, las atenciones del bufete del abogado nos privan á menudo del periodista y son contadas las ocasiones en que nos favorece con sus ilustrados escritos. Sin embargo, en más de una ocasion, y abandonados á nuestras propias fuerzas, hemos hecho enmudecer al *Eco de la Provincia*, aún en las cuestiones que escritores reacionarios que colaboran en el diario ministerial se creian invulnerables.

Dispénsenos el lector tal nimiedad y lujo de detalles en gracia á que será la última vez que decendamos á este terreno puramente personal, á que nos lleva la rectificacion de los crasísimos errores del *Eco de la Provincia*.

4.° Los redactores de La Union Democratica que consideran calumniosa la especie vertida con insigne mala fé por el *Eco*, al decir que tiene documentos firmados por éstos, dan un solemne *mentís* al autor del suelto y le retan á que publique el nombre de esos redactores y los documentos en cuestion, seguros de que no existen, y por lo tanto el lector juzgará de quien así procede.

El artículo que publicó La Union titulado «Triunfó la justicia», queda en pié; puesto que nada se le ha ocurrido en contra á *El Eco* para rebatirlo; porque es imposible, y lo que en él se dice es la verdad.

En esto debiera emplear el tiempo *El Eco de la Provincia*, en vez de meterse á hablar de cosas que no entiende; porque la verdad es que el Sr. Mas Gil, arrendador de consumos está bajo el peso de una acusacion y necesita defensa. En el artículo, que bien podría ser fácil fuese escrito por algun *espíritu protector* de los alfareros se decian cosas muy verdaderas para que puedan ser rebatidas. En esta ocasion la estrella del Sr. Mas, propietario de *El Eco*, se ha eclipsado y la Direccion General de Impuestos ha fallado en justicia que es lo que ha hecho perder la serenidad al Sr. Mas y Gil en esta ocasion. Pero no hay mas remedio, con serenidad ó sin ella, de buen ó mal talante, tiene que oir mal que le pese verdades como éstas, y sinó obrar de acuerdo con lo que previene la ley.

Esperamos que *El Eco* defienda á su propietario y quede éste en buen lugar; mientras ésto no haga, pierde lastimosamente el tiempo.

Se ha autorizado á algunos pueblos, para establecer por medio de arriendo, puestos públicos con venta á la esclusiva sobre varias especies de consumo.

Por *El Liberal* recibido ayer nos enteramos del escalo de la tienda del Sr. García, en la calle de la Puebla, en Madrid, y asesinato del Sr. Aguilar, á la luz del dia.

Es cosa verdaderamente envidiable la seguridad que disfrutamos.

Se han informado en los expedientes sobre condona del cupo de la contribucion territorial instruidos por varios pueblos y remitidose á la aprobacion superior.

De *El Liberal*:

«Un diputado pidió ayer en el Congreso al señor ministro de Fomento que disponga que se pague á los maestros de escuela de la provincia de Huesca, á los cuales se les deben sus haberes de hace dos años.

Y el señor ministro de Fomento contestó que lo que sucede en Huesca acontece en otras partes.

No puede darse mas ingenuidad ni menos esperanzas á los desdichados maestros de escuela.»

Afortunadamente aquí tenemos un gobernador en el Sr. Santamaría que mira con preferente atencion la situacion económica de la instruccion primaria en los pueblos de su mando, y las medidas por él adoptadas han ofrecido los mas lisonjeros resultados que se demuestran por las cifras á que se elevan los pagos hechos con aplicacion á obligaciones del ramo.

Siempre es esto un consuelo.

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el mes de Abril último en el trozo segundo de la carretera provincial de Villajoyosa al barranco de la Batalla.

Ha sido declarado cesante el alcaide de las cárceles del partido de Novelda.

El Graduador de ayer incide en un todo con lo que nosotros tenemos dicho á propósito de los alfareros; á quienes como es sabido, el Sr. Más y Gil, propietario é inspirador del *Eco*, venia cobrando como arrendador de consumos, un gravámen á todas luces injusto, por la introduccion de broza y maleza libres de derechos por la R. O. de 9 Enero último.

Dice muy bien el diario posibilista: algunos meses han necesitado los alfareros para hacer valer sus derechos; pero al fin lo han conseguido y ahora será más que probable, reclamen lo que se les haya cobrado indebidamente, en lo que están en su perfecto derecho.

El Ayuntamiento de Jávea ha pedido autorizacion para invertir en reparacion de los edificios de escuelas algunas cantidades sobrantes del material de las mismas.

El domingo continúa creyéndose que podrá verificarse la reunion en proyecto de los fusionistas, habiéndose en realidad aplazado esta reunion, porque el general Martinez Campos, aparte de otros trabajos, tenia deseos de que el Sr. Posada Herrera concurriera en persona, á cuyo efecto ha salido para Llanes la noche del miércoles el Sr. marques de Viesca, con una carta muy estensa y muy espresiva del espresado general.

Venga ó no venga el Sr. Posada, se sabe que la convocatoria para la reunion está ya redactada, y que de un momento á otro deben circular las invitaciones. Parece que se trata por ahora «de la concentracion de las oposiciones liberales dinásticas en una accion comun y uniforme,» que si no en el nombre, viene esto en el fondo á ser la fusion.

Del 15 al 20 del mes próximo tendrán efecto en la escuela Normal de maestros de esta capital los exámenes de título.

Pasado mañana se reune la Junta provincial de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

Los siguientes sueltos son del *Mercantil Valenciano*:

«El gobernador civil de esta provincia publicó ayer el siguiente *Boletin oficial extraordinario*:

«Segun parte del teniente de la Guardia Civil D. Saturio Pastor, fechado ayer en Sagunto, una pareja del cuerpo observó durante la noche anterior algunos grupos de gente desconocida que se dirigian hácia la casa de un vecino de Canet, conocido por sus ideas avanzadas; y habiéndoles ido al alcance consiguió detener á cinco hombres de antecedentes republicanos, huyendo los restantes.

Posteriormente, el capitan del escuadron de la Guardia civil D. Antonio Martinez Perez, que salió ayer de esta capital con instrucciones de mi Autoridad, me dá parte de que habiendo sabido que se hallaban en los montes de Sagunto, despues de recibir armas en una casa de Canet, varios hombres procedentes de esta ciudad, que iban mandados por D. Joaquin N., de unos cincuenta años de edad, salió anoche de Sagunto para recorrer el monte, en union con la fuerza del puesto de Cuartell, consiguiendo capturar á cinco individuos de la partida republicana, convictos y confesos del delito de rebelion, y recogiendo además siete fusiles, cuatro carabinas, una escopeta, dos espadas, algunas municiones y otros efectos de guerra.

Lo que hago público por medio de *Boletin oficial extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Valencia 19 de Mayo de 1880.—El gobernador, José Botella.»

—Nueve son los presos en las cárceles de Sagunto á consecuencia de la *echanforce* de Canet que tan alto ha puesto el nombre del escelentísimo señor Botella, como salvador del órden y de los fundamentos sociales, con verdadera oportunidad. Entre dichos presos está un tal Guillamon, que acababa de llegar de Barcelona, Agustin Vila, Mariano Rodrigo Tarazona, Juan Torres Marzo, Francisco Benet, José García, Juan Genis y otros dos cuyos nombres no recordamos, alguno de estos últimos, antiguo voluntario de la faccion carlista de Santes.

La supuesta partida se disipó antes de formarse, como si dijéramos, en el claustro materno, *velut avis sicut umbra*.

Felicitamos al Excmo. señor José Botella.

—El digno capitan general de este distrito, dando prueba de gran prudencia y de conocer á

fondo la importancia de la cuestion de órden público aquí suscitada por el levantamiento de las que se ha dado en llamar partidas republicanas no ha tomado durante estos últimos dias ninguna de esas providencias que alarman al público, haciéndolo creer en la posibilidad de cercanos peligros.

El señor Fajardo no gusta ni necesita de aparatosos alardes para conservar el buen nombre y la merecida reputacion de que goza.

No podrán decir otro tanto todos los funcionarios canovistas.»

Es edificante la sesion habida anteayer en la Cámara de diputados, que publican los periódicos llegados hoy de Madrid.

Se la recomendamos á nuestros lectores.

El discurso del señor Gamazo combatiendo el presupuesto de Gobernacion causó un efecto inmenso en las huestes ministeriales, cosa que nada tiene de particular si se considera que no están acostumbradas á una verdadera oposicion.

«Cuentan, decia en uno de sus párrafos, que un hombre político del continente, al desembarcar en Inglaterra, se asombraba del número de gentes de regular apariencia, pero sin ocupacion, que pululaban por todas partes; preguntó á uno de ellos y le contestó: «yo soy pobre,» es decir, estoy protegido por la ley y puedo darme el placer de no hacer nada»: en España podria decirse otro tanto de los amigos del señor ministro de la Gobernacion. (Rumores. El señor *Gonzales Vallarino*: Esas cosas se dicen con nombres.) Los señores diputados que se den por aludidos.....(El Sr. *Gonzales Vallarino*: Yo no me doy por aludido; pero no consiento se digan esas cosas.) Tendreis los nombres cuando querais. En el presupuesto no hay nada votado concretamente para los amigos del Sr. Ministro de la Gobernacion, pero habrá recursos de que el señor ministro disponga con cierta libertad y parece que de esos recursos se mantenian 90 protejidos de S. S. que anidaban en ciertos rincones del ministerio: ¿Quereis saber quienes eran? Pues que traigan las listas de los que firmaban el recibo de esas cantidades y saldremos de dudas.»

Estas palabras y otras parecidas levantaron una verdadera tormenta entre los ministeriales, que, á falta de razones que oponer, ofrecieron al país uno de esos espectáculos que tan comunes van siendo en estos tiempos conservadores.

La sesion á que nos referimos es más para leida que para contada.

SECCION DE NOTICIAS.

Argumentos con que piensa el Gobierno persuadir á la mayoría de que no siga a! general Martinez Campos.

La plaza de consejero de Estado, vacante por dimision del Sr. Fabié.

La de ministro del Tribunal Supremo.

La Intervencion general de Hacienda.

La Asesoria general del mismo ramo.

La Direccion general de Administracion militar.

Y muy pronto la de subsecretario de Ultramar, etc., etc.

—Ayer á las ocho y veintisiete minutos de la mañana fué ejecutado en Vitoria el reo Venancio Saez de Araya.

—Toda la prensa ministerial se hace eco hoy de rumores y noticias que solamente debieran oirlas en los círculos conservadores, pues todas tendian á suscitar disidencias, entre respetables personalidades que militan en los partidos constitucional y centralista. Los que conocen las entrevistas celebradas en estos dias se hallan completamente convencidos de que ni la designacion de jefe ni el cambio de nombre, podrán suscitar disidencia alguna, porque el nombre del Sr. Sagasta tiene suficiente importancia entre los elementos coaligados.

—Segun los periódicos de Valencia, llama extraordinariamente la atencion la frecuencia con que los agentes de la autoridad encuentran niños abandonados, pues apenas pasa un dia sin que ocurra un hecho de esta especie.

—Accediendo á la peticion que le han hecho los moros que se encuentran en Madrid, procedentes de Melilla y Málaga, el señor Ministro de la Guerra ha dado las órdenes oportunas á fin de que por la Direccion general de Administracion militar se les faciliten algunos recursos pecuniarios.

—Los comerciantes de Tarragona y Reus han embarcado por el primer puerto, durante los tres primeros meses de este año, más de medio millon de hectólitros de vino, la mayor parte para Francia, importando unos 14 millones de reales.

—Una chispa eléctrica ha matado á un vecino de Daimiel, que se hallaba en la cocina de su casa al lado de su esposa, y otra mató en el término de Manzanares 110 corderos.

—Han sido terminados los estudios de la cárcel-modelo que se proyecta construir en San Cárlos de la Rápita.

—Se ha resuelto que los beneficios que concede á los buques de vapor españoles la nota tercera de practicaje en el puerto de Sanlúcar, se hagan extensivos á los que se refiere el artículo 3.° de la Real órden de 31 de Octubre de 1866.

—En el paseo del Prado han quedado ya establecidas gran número de tiendas para expender objetos durante las próximas férias, que, como saben nuestros lectores, comienzan hoy.

—Se ha dispuesto que el plazo de tres años de permanencia en la Península que para regresar á Ultramar se exige á los jefes y oficiales, no tengan aplicacion á la clase de músicos mayores.

—La filoxera se ha presentado en algunos viñedos de la provincia de Huelva.

—La gran reunion de las izquierdas monárquicas insistimos en creer que no tendrá lugar hasta el sábado ó domingo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 19.—La mayor parte de los individuos presos en Reims con motivo de las huelgas están en poder de la justicia.

Entre ellos no hay ningun obrero.

Se cree que un comité oculto organizó la huelga con un fin político

Lóndres 19.—El Sr. Braudlagh, individuo de la Cámara de los Comunes, se ha conformado por fin en prestar juramento sobre la Biblia, quedando terminado así el incidente que se promovió con motivo de la negativa de dicho señor á aceptar la cuestion de juramento.

Paris 19.—El comité ejecutivo de la asociacion literaria internacional en su última reunion ha acordado que el congreso literario nacional que se habia decidido celebrar en Lisboa el 1.° de junio próximo se aplace para el 20 de agosto, en cuya fecha se celebrará tambien la reunion del congreso antropológico, arqueológico y prehistórico.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anteayer, viernes, asistí al ensayo general de *La Marsellesa*, aunque para el público fuera primera representacion de la obra, pues ya es sabido que el estreno ó primera representacion de una zarzuela, sirve á la compañía y orquesta como un ensayo general, con la diferencia de que la empresa no perdona al espectador el precio de la entrada.

Y la verdad es que, como ensayo, me dejó complacido.

La Srta. Fernandez ha tenido poca suerte en su debut: el bajo enfermo, el tenor indispuesto, y hasta me pareció que la Sra. Cortés no se encontraba como otras veces en que ha hecho gala de sus conocimientos y de su magnífica voz: estaria sin duda indispuesta como sus compañeros.

No se arredre por eso la Srta. Fernandez; procure vestir con más propiedad, deseche el miedo que la embargaba la otra noche, sostenga con brios las notas agudas y entréguese cuando canta á su propia inspiracion, que facultades tiene para ello: cuando trabaje sin temor que la preocupe, la juzgaremos.

Un ruego: los carteles anuncian que las funciones comenzarán á las ocho y media, cuando en realidad casi nunca se sube el telon antes de las nueve y cuarto.

La formalidad de la empresa y la comodidad del público, exigen que las representaciones comiencen á la hora señalada.

A los comerciantes y vinicultores.—En el taller de tonelería y cubería de Manuel Torrent y Maruenda, situado en el Babel, frente al varadero, encontrarán toda clase de vasigería á precios sumamente económicos.

Dicho señor ofrece sus servicios á todos los que deseen honrar su taller con la prontitud y esmero que se desee, tanto en Conos, Traspors, Memioch pipa catalana, medias, cuartos, etcétera, etc., á saber:

Conos, madera pino habeto, 15 aros hierro, con su válvula, apurador y grifo, de cabida 1000 arrobas, á 0'50 de peseta la arroba.

Conos de 2000 arrobas con las mismas condiciones y un aro más á 0,45 pesetas.

Idem 3000 idem idem. 17 aros á 0,40.
Idem 4000 idem idem. 18 idem á 0,36.
Idem 5000 idem idem. 19 idem á 0,34.
Idem 6000 idem idem. 20 idem á 0,32.
Y hasta 10.000 con aumento de hierro á 0,30.

Trasports todo roble con 8 aros dobles de hierro y 4 de madera de 580 á 600 litros de cabida y 110 á 120 ks. de peso, aguados con agua del mar con su tapon á 46 pesetas.

Idem idem idem peso de 75 á 80 ks. á 31 idem.

Memioch casco castaño fondo roble, cabida 640 litros á 30 idem.

Idem. idem. con idem. de 600 litros á 28 idem.

Medio Memioch de roble de 350 á 400 litros, á 25 idem.

Idem idem casco castaño, fondo roble, á 23 idem.

Pipas catalanas, medias, cuartos y toda clase de barriles á precios sumamente reducidos.

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en toda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

SECCION LOCAL.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las ocho y media.—La zarzuela en 3 actos, *La Marsellesa*.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.